

en el artículo 100 del Reglamento General de Contrataciones del Estado.

La apertura de las proposiciones presentadas se verificará a las once horas del día 22 de agosto de 1995, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a Ginzo de Limia, 58, planta 00, Madrid.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de julio de 1995.—El Director general, por delegación (Orden de 17 de marzo de 1994), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—45.553.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia la modificación del pliego de prescripciones técnicas particulares correspondiente a la contratación del suministro que se indica, por el sistema de concurso con trámite de admisión previa.

Con fecha 22 de junio de 1995 fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» Resolución de 7 de junio de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se anunciaba la contratación, por el sistema de concurso con trámite de admisión previa, del expediente S-72054-ADMO-5X, «Suministro e instalación de un sistema informático central, un sistema gestor de base de datos, sus herramientas complementarias y los elementos de comunicaciones necesarios para la integración en red única extensa de las redes de área local de la Consejería de Obras Públicas y Transportes».

Una vez publicada dicha Resolución, se ha advertido que el pliego de prescripciones técnicas particulares contiene un error material en uno de sus datos sustanciales, que es conveniente corregir y notificar a los interesados.

En consecuencia, esta Secretaría General Técnica ha resuelto:

Único.—Subsanar el error material advertido en el pliego de prescripciones técnicas particulares aplicable al mencionado contrato, poniendo a disposición de todos los interesados en la licitación dicho pliego ya modificado, no alterándose los plazos de presentación y apertura de proposiciones establecidos en la Resolución de 7 de junio de 1995.

Sevilla, 4 de julio de 1995.—El Secretario general técnico, Diego Romero Domínguez.—45.462.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Acuerdo de la Mesa de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional relativa a expedientes de contratación.

Aplazar la celebración del acta pública de apertura de las ofertas correspondientes a expedientes de contratación de la Agencia de Medio Ambiente convocadas hasta el día de la fecha y aún no celebradas, debido a la entrada en vigor de la Ley 13/1995,

de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, y atendiendo a la Circular de 9 de junio de 1995, de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid, que indica que los expedientes de contratación en curso deben reconvertirse mediante acuerdo del órgano de contratación, que en el caso de la Agencia de Medio Ambiente no ha sido constituido, considerándose, no obstante, válidas las actuaciones anteriores y, por lo tanto, quedando subsistentes todos los extremos de los anuncios publicados para la convocatoria de los procedimientos, con excepción de la fecha del acto público de apertura, que se comunicará oportunamente mediante anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Madrid, 10 de julio de 1995.—El Presidente de la Mesa de Contratación, P. D. (Resolución de 29 de octubre de 1993), el Director del Área de Secretaría General, Fernando Pérez Priego.—45.573.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Argentona (Barcelona) por la que se anuncia la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se mencionan.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hacen públicas las siguientes adjudicaciones realizadas por Decreto de Alcaldía mediante el procedimiento de contratación directa referente a los siguientes expedientes de contratación de obras efectuadas durante el año 1994:

Objeto del contrato: Vestuarios campo municipal del cros (1.ª fase).

Adjudicatario: «Turó Sant Sebastià, Sociedad Limitada».

Importe: 13.592.116 pesetas.

Resolución de adjudicación: 9 de febrero de 1994.

Objeto del contrato: Vestuarios club fútbol Argentona (1.ª fase).

Adjudicatario: «Turó Sant Sebastià, Sociedad Limitada».

Importe: 8.380.154 pesetas.

Resolución de adjudicación: 9 de febrero de 1994.

Objeto del contrato: Vestuarios campo municipal del cros (2.ª fase).

Adjudicatario: «Turó Sant Sebastià, Sociedad Limitada».

Importe: 2.102.348 pesetas.

Resolución de adjudicación: 14 de junio de 1994.

Objeto del contrato: Vestuarios club fútbol Argentona (2.ª fase).

Adjudicatario: «Turó Sant Sebastià, Sociedad Limitada».

Importe: 10.826.259 pesetas.

Resolución de adjudicación: 14 de junio de 1994.

Objeto del contrato: Remodelación de los bajos del edificio antiguo del Ayuntamiento.

Adjudicatario: «Dentell, Sociedad Limitada».

Importe: 6.361.920 pesetas.

Resolución de adjudicación: 28 de junio de 1994.

Objeto del contrato: Ampliación vestuarios campo de fútbol de Argentona.

Adjudicatario: «Turó Sant Sebastià, Sociedad Limitada».

Importe: 7.356.882 pesetas.

Resolución de adjudicación: 20 de julio de 1994.

Objeto del contrato: Ampliación vestuarios Campo municipal del Cros.

Adjudicatario: «Turó Sant Sebastià, Sociedad Limitada».

Importe: 9.498.198 pesetas.

Resolución de adjudicación: 20 de julio de 1994.

Argentona, 2 de marzo de 1995.—El Alcalde, Joaquim Casabella Castells.—43.011.

Resolución del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama por el que se anuncia subasta pública de las obras de urbanización del sector 4 del PGOU «Altos de Jarama».

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno del pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante subasta pública las obras de urbanización del sector 4 del PGOU «Altos de Jarama», en sesión celebrada el día 11 de mayo de 1995, quedan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales (del Estado o de la Comunidad Autónoma de Madrid), de nueve a trece horas.

Objeto: La presente subasta tiene por objeto la contratación de la finalización de las obras de urbanización de «Altos de Jarama», sector 4 del PGOU.

La ejecución de las obras se llevará a cabo con arreglo a las condiciones facultativas unidas al expediente, que se consideran como formando parte del presente pliego.

Tipo de licitación: El precio tipo fijado por la Corporación contratante es de 348.505.273 pesetas, a la baja, IVA incluido.

Las ofertas deberán incluir directamente en el precio, el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), si bien el mismo deberá ser repercutido como partida independiente en los documentos que presenten al cobro el contratista, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1985, de agosto, y Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre.

Plazo de ejecución: Las obras deberán dar comienzo en el plazo de quince días siguientes a partir de la notificación de la adjudicación y deberán quedar completadas en el plazo de seis meses.

Plazo de garantía: El plazo de garantía será de dieciocho meses, contados a partir de la recepción provisional, que deberá hacerse dentro de los diez días siguientes al de la terminación de las obras.

Fianzas:

a) Provisional: Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar, a los documentos exigidos, el resguardo de la Tesorería Municipal acreditativo de haber prestado garantía provisional de pesetas 2 por 100.

La garantía provisional será devuelta a los que resulten adjudicatarios a partir del momento en que se efectúe la adjudicación definitiva a favor de alguno de los licitadores por el órgano municipal competente.

b) Definitiva: El adjudicatario estará obligado a constituir una fianza por el importe del 4 por 100 del presupuesto total de la obra, según lo previsto en el artículo 35 del Reglamento de Contratos del Estado, de 25 de noviembre de 1975, en metálico o títulos de la Deuda Pública. También podrá garantizarse el cumplimiento del contrato mediante aval bancario, emitido de forma reglamentaria.

Clasificación para licitar: Para poder optar a esta subasta el contratista estará en posesión de la clasificación de contratista para obras del Estado siguiente: Grupo G, subgrupo 6, categoría E.

Proposiciones, documentos y plazos de presentación: El expediente de esta subasta, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve hasta las trece horas, en el plazo de veinte